

INFORME DE GESTIÓN

ENERO – JUNIO 2019



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**

Construyendo Democracia

RAFAEL PICÓN SARMIENTO

Personero Municipal de Bucaramanga (E)



TABLA DE CONTENIDO


DESPACHO	3
PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019	3
“CONSTRUYENDO DEMOCRACIA”	3
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
CENTRO DE CONCILIACIÓN.....	9
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	13
DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAMILIA.....	26
ACOMPañAMIENTOS DELEGADA DE FAMILIA.....	26
APOYO PSICOLÓGICO.....	27
CAPACITACIÓN A CANDIDATOS A PERSONEROS ESTUDIANTILES.....	29
INVITACIONES A LA DELEGADA DE FAMILIA.....	32
PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ...	35
ATENCIÓN AL USUARIO.....	56
PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.....	59
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	67
PERSONERIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO	71
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	79
TALENTO HUMANO.....	81
RECURSOS FÍSICOS	85
GESTIÓN DOCUMENTAL	87
GESTIÓN CONTRACTUAL	88
OFICINA FINANCIERA	90
OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	92
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI – FURAG - CALIDAD.....	92
AUDITORÍAS	93
PROYECTO DE PLANEACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN MIPAC 2017-2020 .	97
IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG ..	98

**DESPACHO****PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019
“CONSTRUYENDO DEMOCRACIA”**

La Personería de Bucaramanga, adoptó mediante la Resolución N° 137 del 26 de julio de 2016 el Plan Estratégico “CONSTRUYENDO DEMOCRACIA” 2016-2019, carta de navegación que durante los cuatro años desarrollará la nueva administración de la Personería Municipal, para lo cual busca garantizar la efectividad de los Principios, Derechos y Deberes consagrados en la Constitución Política, así mismo promover el compromiso de los ciudadanos con lo Público a través de la construcción de los valores democráticos y la participación de la comunidad en las decisiones que le afectan, mediante los mecanismos de participación ciudadana. Por lo tanto, para el año 2019 la Personería de Bucaramanga mediante el Plan “*Construyendo Democracia*” habrá contribuido al proceso de consolidación y reconocimiento de los valores Democráticos, con una cultura participativa en procura de la protección efectiva de los derechos humanos y del interés público.

El programa “*Construyendo Democracia*” propone como ejes orientadores: Incrementar la legitimidad, focalización y respuesta a las necesidades de la ciudadanía mediante el forjamiento de valores Democráticos y apropiación de lo público a través de espacios de participación, promoviendo y garantizando el respeto de los Derechos Constitucionales, mediante la detección y advertencia temprana de riesgos en la gestión pública, así como el fortalecimiento de la institucionalidad para el efectivo cumplimiento de los fines que le han sido encomendados a la Personería, a través de la coordinación con autoridades e instituciones tanto del sector público como del privado.

Así mismo, se resalta la importancia de hacer presencia como Entidad en los retos de gran envergadura que demanda el postconflicto, mediante la cooperación interinstitucional, considerando que la Entidad va afrontar una gran responsabilidad a nivel territorial, toda vez que el desarrollo concreto de los acuerdos se van a materializar regionalmente y de la participación de las Entidades territoriales depende en gran medida el éxito o el fracaso de los mismos.



INFORME DE EJECUCIÓN VIGENCIA 2019 “CONSTRUYENDO DEMOCRACIA 2016-2019”

La Personería de Bucaramanga como órgano de control está llamada a asegurar el cumplimiento de los fines y responsabilidades establecidos por la Constitución y la Ley con el propósito de asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general, así como velar por la efectividad de sus derechos humanos y deberes.

En cumplimiento de lo anterior, la Personería adopto mediante Resolución N° 137 del 26 de julio de 2016, El Plan Estratégico “Construyendo Democracia” 2016-2019, el mismo se centró en tres (3) objetivos estratégicos, (8) estrategias coherentes, coordinadas y cohesionadas que constituyen entre si un instrumento dinámico que orientará la política de gestión de la Institución; estas estrategias se desarrollaran en cuarenta y un (41) líneas de acción con sus respectivos indicadores, metas, y responsables, con corte a 30 de junio de 2019 el nivel de ejecución de dicho plan es del **60%**, tal como se evidencia por cada una de las estrategias a continuación:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	NIVEL EJECUCION
Objetivo 1 CONSTRUYENDO DEMOCRACIA	1.DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	7	67%
	2.PROTECCION DEL PATRIMONIO PUBLICO Y LOS DERECHOS COLECTIVOS	4	33%
	3.SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	1	50%
	4.MECANISMOS DE PARTICIPACION	3	81%
	5.POSTCONFLICTO	4	67%
Objetivo 2 EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA	6.VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y FUNCION PREVENTIVA	3	50%
Objetivo 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ALIANZA ESTRATÉGICA	7.GESTION INTERINSTITUCIONAL	4	58%
	8.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15	65%
TOTAL		41	60%

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PRIMERA FERIA DE SERVICIOS 2019



La Personería de Bucaramanga en cumplimiento de su plan estratégico “Construyendo Democracia” realizó la primera versión de la Feria de Servicios vigencia 2019. Esta actividad se llevó a cabo en la cancha del Barrio Los Canelos, donde los habitantes de la comuna 8, tuvieron la oportunidad de recibir toda la oferta institucional por parte de esta Entidad.

Agradecemos el acompañamiento del Ejército Nacional, Policía Nacional, Academia de Belleza Marlene y la Universidad Santo Tomás.

SEMINARIO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO LEY 1952 DE ENERO 28 -2019 Y CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.



La Personería de Bucaramanga en convenio con la Asociación de Egresados de la Unab, realizaron Seminario del Régimen Disciplinario Ley 1952 de enero 28 -2019 y Código General Disciplinario.

FIRMA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNAB - ASEUNAB



La Personería Municipal firmó convenio de fortalecimiento interinstitucional con la Asociación de Egresados de la UNAB ([Aseunab](#)), esta actividad será fundamental para el buen desarrollo y ejecución del plan estratégico “Construyendo Democracia”.

FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD



La Personería de Bucaramanga realizó la firma del acta de inicio del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, el cual busca fortalecer el desarrollo del Plan Estratégico Construyendo Democracia de la Entidad.

Este acuerdo permitirá que estudiantes unadistas del programa de Psicología, puedan realizar sus prácticas profesionales en la Personería Municipal, por ser una Entidad que vela por los derechos de los ciudadanos.

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PERSONEROS DE SANTANDER – APERSAN



Se desarrolló el Primer Encuentro de Personeros de Santander - APERSAN, con el fin de fortalecer las competencias para el ejercicio de las funciones como Ministerio Público Local.

SEGUNDA FERIA DE SERVICIOS 2019 BARRIO GIRARDOT



La Personería de Bucaramanga realizó su segunda Feria de Servicios 2019 en el barrio Girardot, donde ofreció toda su oferta institucional a los habitantes de este sector, en aras de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de estos ciudadanos.

A esta jornada se vincularon la Academia de Belleza Marlene, Liga Santandereana Contra el Cáncer y la Fundación de la Mujer.

POSESIÓN PERSONERO DE BUCARAMANGA (E) RAFAEL PICÓN SARMIENTO



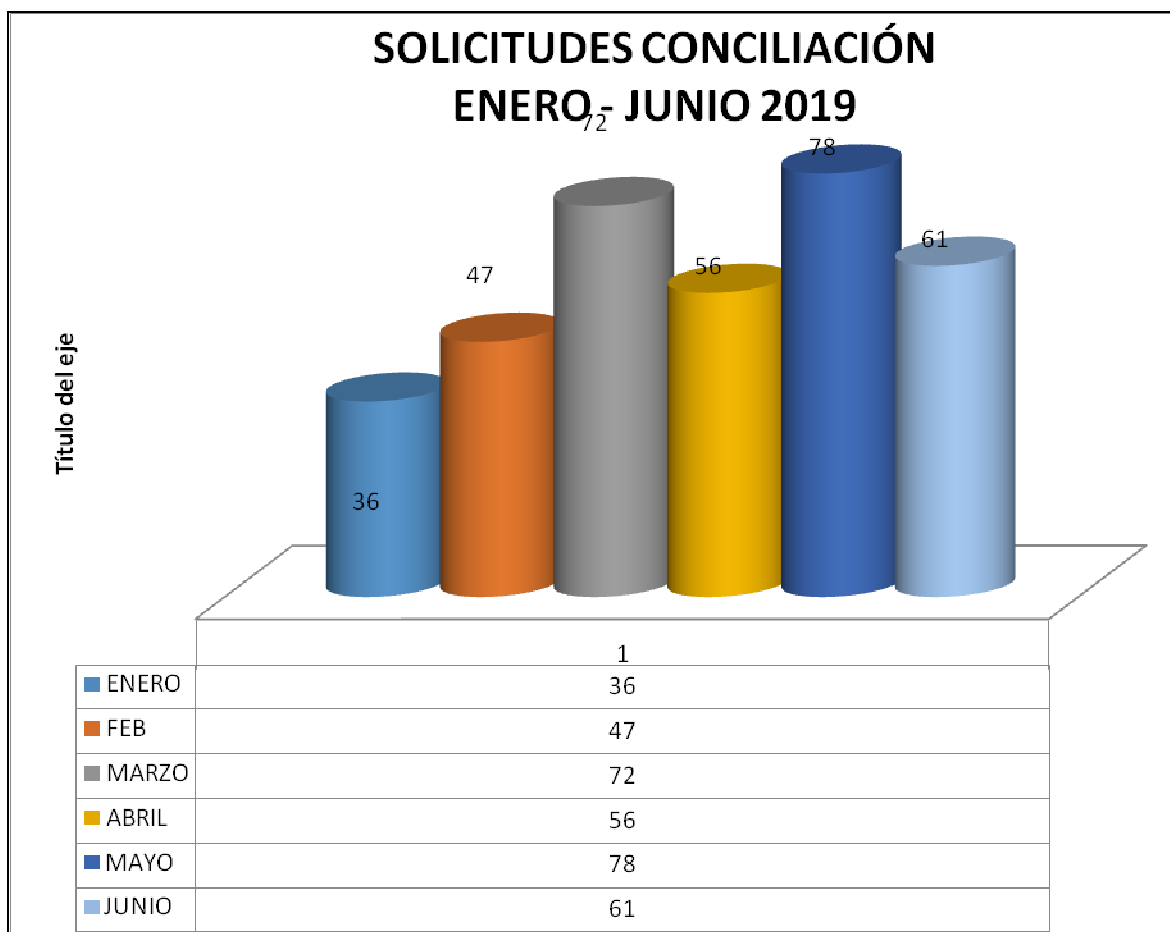
El 25 de junio del 2019 se realizó el acto oficial de Posesión del Personero de Bucaramanga (E) el Dr. Rafael Picón Sarmiento; El evento fue presidido por el Presidente del Concejo Dr. Wilson Manuel Mora Cadena y Vicepresidente Dr. Uriel Ortíz Ruíz.



CENTRO DE CONCILIACIÓN

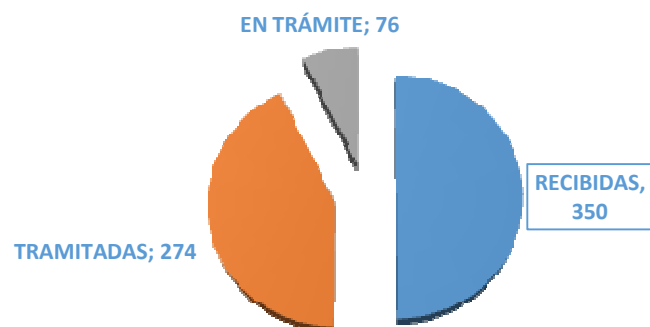
El Centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga ha venido prestando sus servicios a la comunidad desde septiembre de 2008 de forma gratuita, lo cual ha generado un gran impacto por cuanto es una forma alternativa de solución de conflictos y sumado a la gran demanda por parte de la comunidad, se traduce en el resultado de un servicio óptimo, con calidad y propendiendo por mejorar continuamente.

En el primer semestre comprendido entre Enero y junio de 2019 se recibieron 350 solicitudes, de las cuales en enero se recibieron 36, febrero 47, en marzo 72, abril 56, 78 en mayo y 61 en junio.



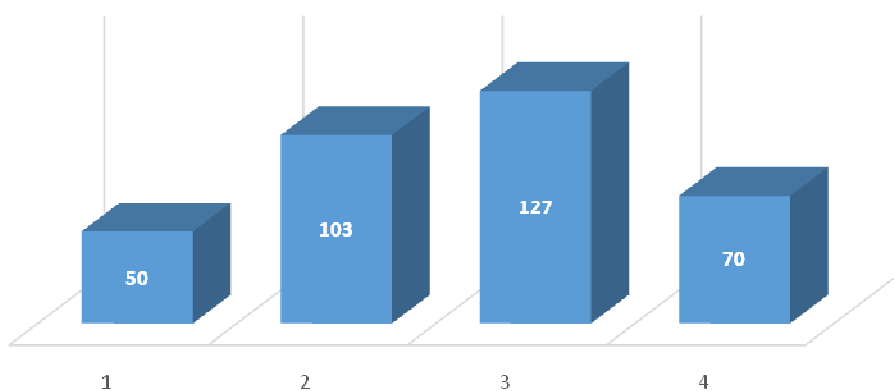
De las 350 solicitudes de Conciliación recibidas, se han tramitado 274 y se encuentran en trámite 76 solicitudes.

SOLICITUDES DE CONCILIACION RECIBIDAS Y TRAMITADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019



En lo transcurrido del año 2019 el centro de Conciliación de la Personería de Bucaramanga, ha recibido 350 solicitudes, en temas de carácter civil, familia, comercial y tránsito, de los cuales los usuarios que más demandaron el servicio fueron el estrato 1 en un 14.28%, estratos 2 un 29.42% , estrato 3 en un 36.28% y el estrato 4 en 20%.

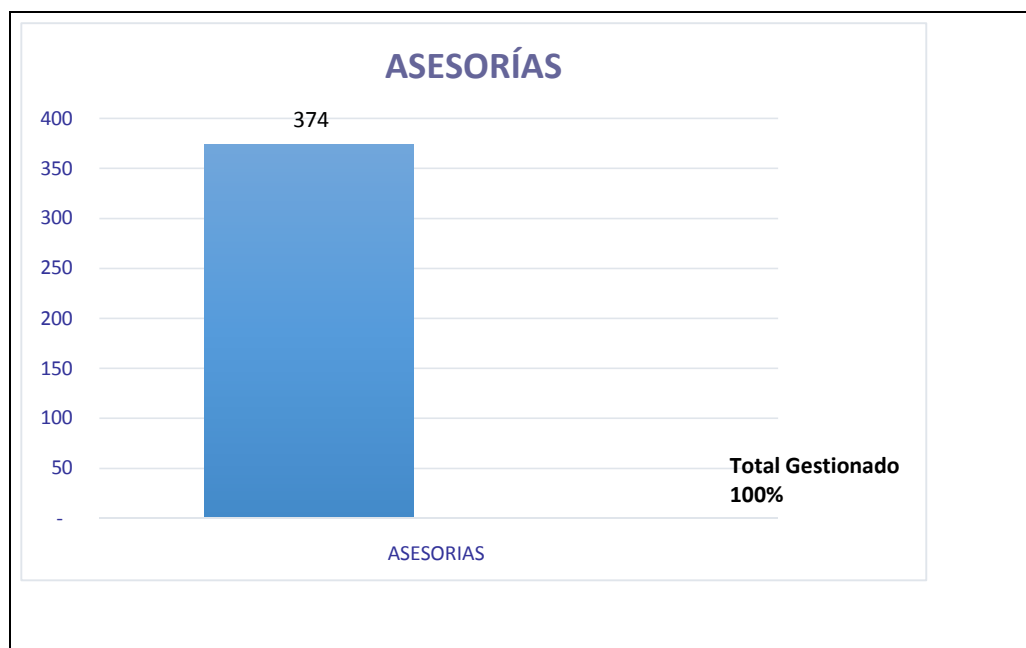
SOLICITUDES CONCILIACIÓN SEGÚN ESTRATO



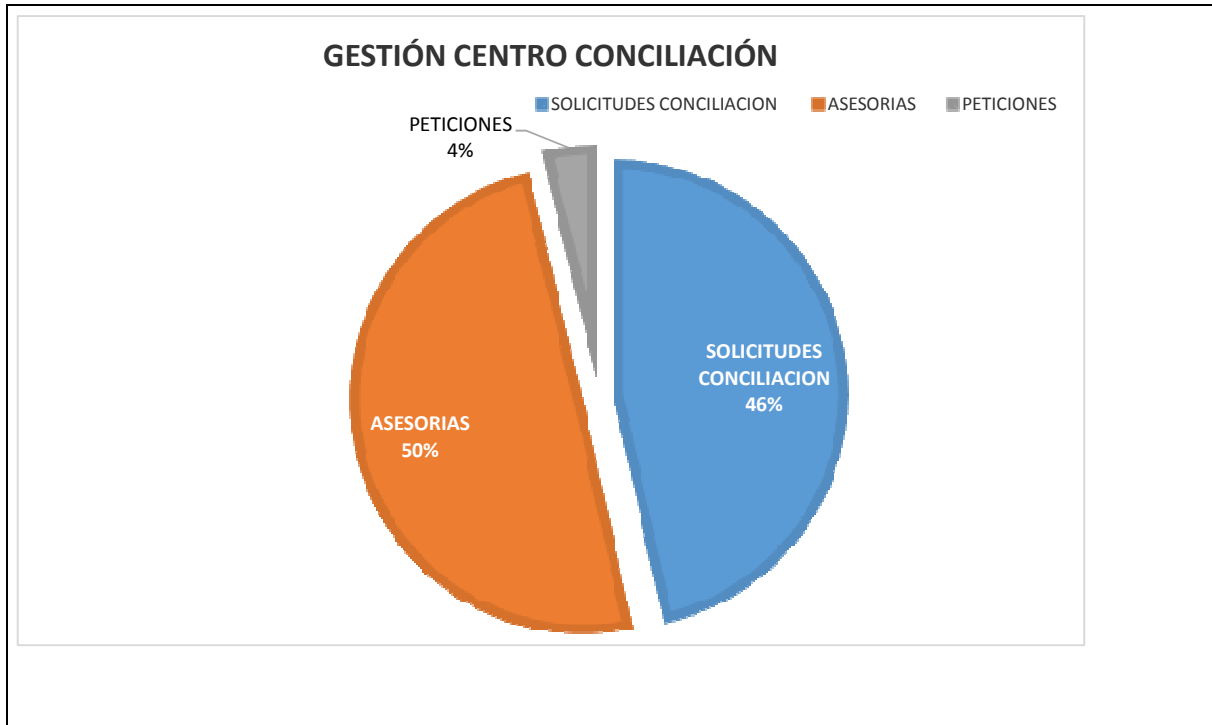
Igualmente el centro Conciliación asesora los ciudadanos en derecho civil, comercial y de familia y es así que se han asesorado en el trimestre de 374 asesorías a los usuarios.

	ASESORIAS	TOTAL GESTIONADO
Total	374	374
%		100%

La gestión en el Primer semestre del presente año 2019 respecto de asesorías y derechos de petición se observa que se han recepcionado 374 asesorías a las personas que lo requirieron y se otorgó respuesta a 28 derechos de petición.



	SOLICITUDES CONCILIACIÓN	ASESORIAS	DERECHOS DE PETICIÓN	TUTELAS	TOTAL GESTIONADO
Total	350	374	28	1	753
%	45%	50%	4%	0.3%	100%



Así mismo, continuamos con la ejecución del convenio de Cooperación y Aprendizaje con la UNIVERSIDAD UNICIENCIA, cuyo resultado es enseñarles a los estudiantes que están realizando su consultorio jurídico, la importancia de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como instrumentos para la descongestión judicial y la solución oportuna de los conflictos.



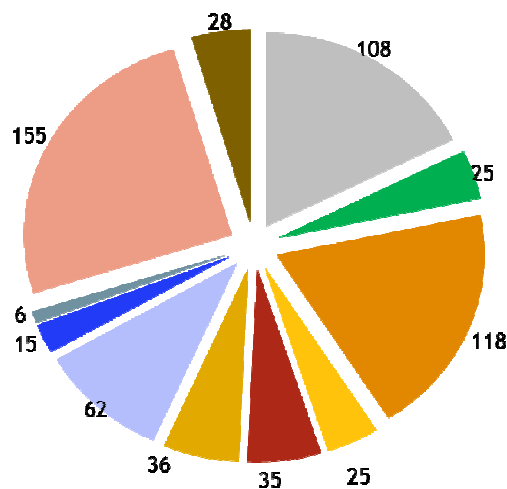
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Dentro de las funciones que le corresponde a la Delegada encargada de la Vigilancia del patrimonio público y la protección del Medio Ambiente; además de demandar de las autoridades competentes las medidas necesarias para impedir la perturbación y ocupación de dichos bienes; se encuentran las de velar porque en el Municipio las obras de desarrollo urbanísticos cumplan con las normas y no lesionen los intereses comunes; vigilar que las entidades municipales facultadas para otorgar los permisos o licencias para construcción y planes de urbanismo y vivienda cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes dentro del marco de nuestra competencia.

Así mismo, verificar que las entidades encargadas de la expedición de licencias de funcionamiento y establecimientos de industria y comercio lo hagan en cumplimiento de lo que la Ley indica para estos trámites, de igual manera que se presten dichos servicios al público cumpliendo con las disposiciones legales y Constitucionales; garantizar la efectiva formulación y entrega de las zonas de cesión por los urbanizadores del Municipio, efectuando las indagaciones pertinentes y en caso de hallar irregularidades promover las investigaciones de rigor ante las autoridades correspondientes.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019:

TOTAL PETICIONES Y QUEJAS: 613



TEMATICA		N° PQR
1	ACCIONES POPULARES	108
2	ACCIONES TUTELA	25
3	MEDIO AMBIENTE	118
4	RIESGOS Y DESASTRES	25
5	VENDEDORES INFORMALES	35
6	MOVILIDAD	36
7	BIEN PÚBLICO	62
8	INTITUCIONES EDUCATIVAS	15
9	ESCENARIOS DEPORTIVOS	6
10	LICENCIAS URBANISTICAS	155
11	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	28
TOTAL		613

**CUADRO CUANTITATIVO
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019 SE REALIZARON LAS
SIGUIENTES ACTUACIONES:**

N°	NOMBRE	TOTAL SEMESTRE 2019						
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	PETICIONES Y QUEJAS ARCHIVADAS	3	19	47	31	62	26	188
2	TUTELAS ARCHIVADAS	0	0	0	0	0	0	0
3	ACCIONES POPULARES ARCHIVADAS	2	6	12	7	5	0	32
4	SEGUIMIENTOS,PETICIONES ANTE OTRAS ENTIDADES	5	14	13	13	12	15	72
5	PETICIONES Y QUEJAS RECIBIDAS	3	4	5	5	15	15	47
6	SEGUIMIENTOS,PETICIONES Y QUEJAS TRAMITADAS	3	18	18	18	27	14	98
7	INSPECCIONES POR QUEJAS O PETICIONES	0	3	0	1	12	4	20
8	ACOMPANIAMIENTOS,REUNIONES E INVITACIONES	5	4	2	2	3	0	16
9	MESAS DE TRABAJO	1	2	5	2	4	5	19

ACCIONES POPULARES**TOTAL ACCIONES POPULARES: 108**

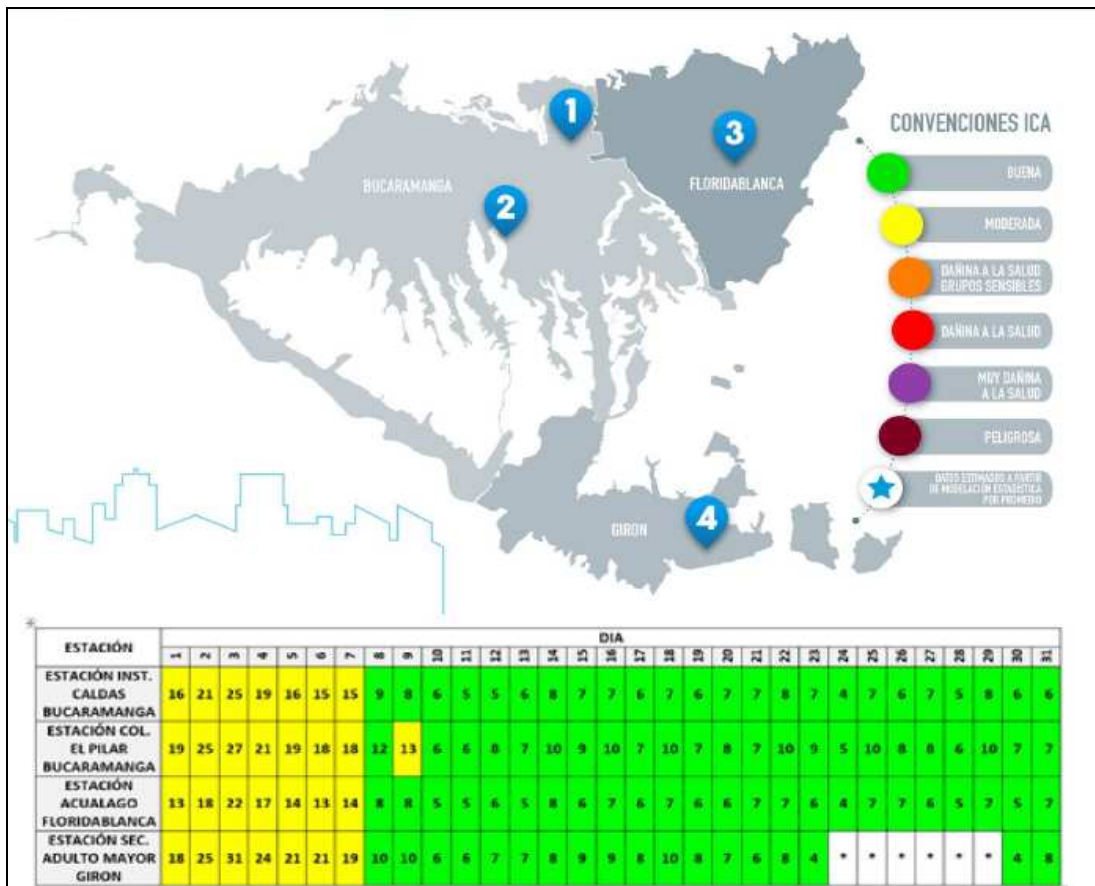
Se realiza seguimiento al cumplimiento del fallo de 108 Acciones Populares en las que la Personería de Bucaramanga, hace parte del comité de verificación de cumplimiento del fallo.

ACCIONES TUTELAS**TOTAL ACCIONES TUTELA: 25**

Se tramitaron 25 Acciones de Tutela.



CALIDAD DE AIRE



Índice de calidad del aire del mes de mayo del 2019

La Personería de Bucaramanga, ha participado los días 6 y 13 de Marzo, en mesas de trabajo en donde el Área Metropolitana de Bucaramanga realizó el reporte ICA (calidad de aire), de la lectura en las estaciones de medición del AMB localizadas en el Instituto Caldas (Bucaramanga) y Acualago (Floridablanca), en donde se encuentra dentro de los índices de bueno y moderado.

La estación de monitoreo localizado en la casa del Adulto Mayor de Girón, registra datos que permiten incluir este sector del Área Metropolitana entre los rangos de moderado y dañino para la salud de grupos sensibles de la población niño, mujeres embarazadas y adultos mayores.

CONTAMINACION AUDITIVA



La Personería de Bucaramanga, asistió:

El día 5 de Febrero a mesa de trabajo realizada por el AMB en donde se presentó el plan de acción para dar cumplimiento al fallo de Acción Popular N° 2014 – 008, Actor popular Santos Ramírez.

Mesas de trabajo con la Secretaria del Interior, Planeación Municipal, EMAB y la Junta de Acción comunal de la comuna 12 para tratar la problemática de cuadra Play y del sector de la calle 52 con carreras 33 a 36.

POLITICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



La Personería de Bucaramanga:

El día 7 de junio se presentó en el concejo de Bucaramanga el “proyecto de acuerdo de la política pública de bienestar y protección animal”.

CARRASCO



La Personería de Bucaramanga, ha:

Se participó en las audiencias en el Juzgado 15 administrativo donde las entidades correspondientes presentaron diagrama de tiempos para el plan de cierres el Carrasco.

El juzgado 15 administrativo solicito a los mandatarios locales accionados en el proceso judicial, la presentación de los posibles nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos bien sea para los municipios del área metropolitana o para cada uno de conformidad con su autonomía territorial.

CONSEJO Y COMITÉ DE GESTION DE RIESGO



La Personería de Bucaramanga, asiste:

Al Consejo Municipal de gestión del Riesgo y Desastres.

Se adelantan 25 procesos relacionados con problemáticas de riesgos y desastres.

PLAZAS DE MERCADO



La Personería de Bucaramanga realizó coadyuvancia de las Acciones Populares interpuestas por el concejal Jorge Edgar Flórez Herrera, buscando que la Administración Municipal invierta en la infraestructura de las plazas Guarín, San Francisco, la Concordia y Kennedy.

Las Acciones Populares se adelantan en el Juzgado Cuarto Administrativo Oral y el Juzgado Doce Administrativo Oral, y actualmente se encuentran para decisión del Señor Juez.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



Se adelantan 28 Peticiones y Quejas de Establecimientos Comerciales relacionados con problemáticas como:

- Uso de Suelo (POT)
- Horarios de funcionamiento
- Invasión de Espacio Público
- Contaminación Auditiva
- Sellamiento de Establecimientos Comerciales, etc.

LICENCIAS URBANISTICAS



Se adelantan 155 Peticiones y Quejas relacionadas con problemáticas como:

- Construcción sin el lleno de requisitos
- Demolición de predios
- Irregularidades en licencias de construcción
- Nomenclatura de predios
- Legalización de áreas de cesión, etc.

TRANSPORTE INFORMAL



La Personería de Bucaramanga, asistió:

Con el fin de verificar el cumplimiento de la sentencia de la Acción Popular N°010-00412 la dirección de tránsito de Bucaramanga presenta el respectivo plan de acción al juzgado 15 administrativo para presentar los avances de actividades.

El juez 15 administrativo programará fechas para diligencias de audiencias públicas en donde estarán presentes los involucrados alcaldes metropolitanos y directores de tránsitos.

ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVOS DE DESALOJO



La Personería de Bucaramanga, asistió:

A mesas de trabajo en la secretaria del Interior para tratar los temas relacionados con la Recuperación del Espacio Público.

Se realizó acompañamiento y vigilancia a los procesos de Desalojo.

ASENTAMIENTOS HUMANOS



La Personería de Bucaramanga realizó:

Mesa de trabajo en la oficina de legalización y regularización de la Secretaria de Planeación, para tratar temas de regularización de asentamientos.

Se realizó visita técnica al asentamiento Rural villa luz.

Se regularizaron dos (2) nuevos asentamientos:

- Villa María Media 1
- Venado de Oro

Se está trabajando en la regularización de los asentamientos:

- Rincón de la Paz
- Hamacas
- Granjas de Provenza

El día 21 de junio se realizó mesa de trabajo para tratar los temas de los asentamientos Rosal norte y patio bonito.

Se está trabajando en la legalización del asentamiento getsemani. y respecto al rincón de la paz se entregaron títulos de propiedad.

AVALUO CATASTRAL E IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

The image shows two overlapping tax receipts for 'IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO' from Bucaramanga. The top receipt is for the year 2013, and the bottom one is for 2012. Both receipts show 'VALOR A PAGAR' and 'Total Concepto'.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		Recibo Nro. 20130120130200002200400		Fecha Lic. 29/01/2013 20:18:20	
		Nro. Predial 010200470019000		Hasta 2013 2	
Valor	498.000,00	Vig. Actual	849.500,00	Total Concepto	849.500,00
Valor Anterior	174.016,000	Vig. Anterior	231.680,00	Total Deuda	231.680,00
Valor a Pagar	0,00	Total Deuda	1.081.180,00		1.081.180,00

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		Recibo Nro. 201201201202000022804		Fecha Lic. 08/02/2012 11:10:34	
		Nro. Predial 010200470019000		Hasta 2012 2	
Valor	484.000,00	Vig. Actual	424.750,00	Total Concepto	424.750,00
Valor Anterior	0,00	Vig. Anterior	0,00	Total Deuda	0,00
Valor a Pagar	0,00	Total Deuda	115.840,00		115.840,00
Valor a Pagar	0,00	Total Deuda	540.590,00		540.590,00
Valor a Pagar	0,00	Total Deuda	498.000,00		498.000,00

La Personería de Bucaramanga hizo presencia los días 16 y 23 de enero en el Concejo Municipal en donde se llevó a cabo el debate en contra del acto administrativo mediante el cual se realizó la actualización catastral y consiguiente liquidación del Impuesto Predial Unificado.

La Personería a asesorado a 54 usuarios, respecto a las acciones y tramites que debe interponer ante las autoridades competentes.

La Personería presenta ante el Concejo de Estado demanda de Acción de Nulidad contra los efectos de la resolución N° 68-000-052-2 018 del 19 de diciembre de 2018, preferida por el Director Territorial Santander del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante la cual se ordena la renovación en el catastro de los predios actualizados de los sectores 2,4 y 5 de la zona urbana del Municipio de Bucaramanga.

CICLO INFRAESTRUCTURA – CICLO RUTAS



El día 7 de junio se asistió al debate de control político sobre el tema de ciclo infraestructura en el consejo municipal de Bucaramanga.

Se asistió a mesas de trabajo con los comerciantes de los sectores de la comuna 12 y 15, para tratar el tema de ciclo rutas.

Se presentó Acción Popular contra el proyecto de construcción de ciclo infraestructura en el municipio de Bucaramanga de los corredores 1,2,4,5,6,8,9,10,12 correspondientes a las comunas 3,6,7,12,13 y 15.

La acción popular fue admitida el día 27 de junio de 2019 con número de Radicación 2019-00059 00 y le correspondió en reparto al Juzgado trece administrativos orales del circuito de Bucaramanga, quien dictó auto de vinculación dentro de la presente acción popular el día 2 de Julio de 2019 para contestar la demanda, cuyo término de vencimiento es el 21 de agosto de 2019.

PLAN MAESTRO ESPACIO PÚBLICO



Participó en los días 22 y 24 de enero, 25 de febrero en mesa de trabajo realizadas con la secretaria del Interior y el Dadep, para tratar el tema de los vendedores informales respecto al Plan Maestro del Espacio Público.

Participó el día 19 de marzo en el Concejo Municipal en el debate de control político del Plan Maestro del Espacio Público de Bucaramanga.

Los días 2,9 y 11 de abril se realizaron mesas de trabajo sobre la problemática de invasión de espacio público con vendedores informales estacionarios (casetas), ocupación del espacio público en campo Madrid y colorados.

Se asistió el día 06 de mayo a mesa de trabajo con el fin de tratar el tema de reubicación de las 6 casetas de vendedores informales en el sitio del portal norte de Metrolínea.

Se presento demanda de medio de control de Simple Nulidad formulada por la personería de Bucaramanga contra el decreto 089 de 15 de junio de 2018, suscrito por el alcalde de Bucaramanga “por medio del cual se adopta el estudio del Plan Maestro del Espacio Público para el Municipio de Bucaramanga”. El día 6 de junio se realizó mesa de trabajo con la problemática de vendedores informales del centro, en la secretaria del interior.

La demanda fue admitida y se surte en el juzgado 15 Administrativo Oral de Santander con el número de Radicado 2019-0014200.

MINIMO VITAL DE AGUA PARA BUCARAMANGA



Se está construyendo el “Proyecto de Acuerdo para el mínimo vital de agua para el municipio de Bucaramanga”.

Capítulo I Generalidades

Capítulo II estructura de la Política Pública del mínimo vital de agua.

CAPACITACIONES



El día 24 de mayo de 2019 se realizaron las siguientes capacitaciones:

Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos y en Asentamientos.
Protección al consumidor

DELIMITACION PARAMO DE SANTURBAN



Se asistió el día 26 de mayo a la nueva jornada sobre delimitación del páramo de Santurbán según sentencia No. **T-361** en las instalaciones de Neomundo.

Se asistió en las instalaciones del hotel Chicamocha a mesa de trabajo con la presencia de los actores de la delimitación del páramo de Santurbán y del ministro del medio ambiente sobre esta problemática.

DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAMILIA

En el periodo comprendido entre Enero a Junio del año 2019, la Delegada para la Defensa Del Menor la Mujer y la Familia, ha recepcionado un total de **(192)** peticiones, relacionadas con temas que tienen que ver con Educación, Apoyo Psicológico, Invitaciones a la Delegada, Participación en Comités, Seminarios, Charlas y Conferencias, Veedurías a Procesos, Visitas Especiales, Hogares Sustitutos, Hogares Claret, Acompañamientos Audiencias de Violencia Intrafamiliar y de Adulto Mayor, Mesas de Trabajo entre otras.



La Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, asistió a un total de **(95)** Acompañamientos a Audiencias de Violencia Intrafamiliar, Adulto Mayor y Alimentos requeridos por los usuarios, dejando claro el deber y el compromiso por parte de esta Delegada en ser garante de los derechos de los ciudadanos.

APOYO PSICOLÓGICO

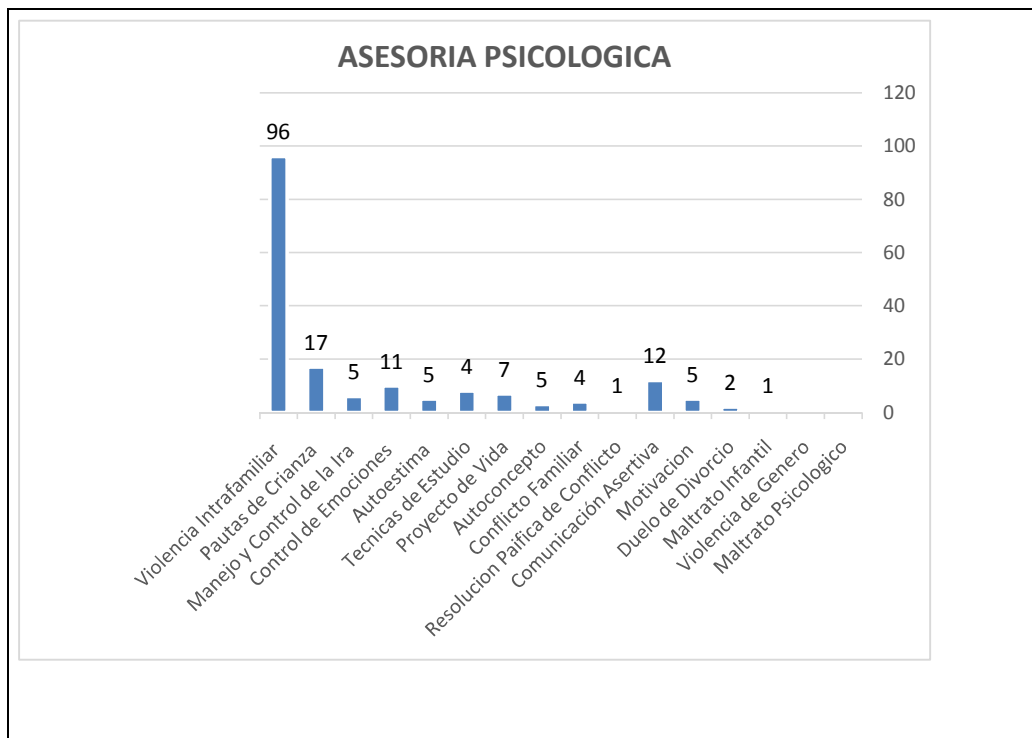
La asesoría psicológica es el acompañamiento y apoyo terapéutico que consiste en el trabajo conjunto entre el paciente y el psicoterapeuta, permitiéndole al ciudadano, generar ideas que le permitan la resolución de conflictos personales, obteniendo las herramientas necesarias para enfrentar las diversas situaciones satisfactoriamente y lograr así la transformación de la persona de manera permanente.



CONFERENCIAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS



ESTADÍSTICAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA ENE-JUNIO 2019



PROGRAMA PERSONEROS ESTUDIANTILES.

CAPACITACIÓN A CANDIDATOS A PERSONEROS ESTUDIANTILES

Se llevó a cabo, la jornada de capacitación a candidatos a candidatos a Personeros Estudiantiles periodo 2019, con el objetivo de constituirlos como representantes y voceros de los educandos para la promoción y defensa de sus derechos y deberes en los respectivos establecimientos educativos, ejerciendo construcción de democracia y permitiendo la participación de los jóvenes en los diferentes escenarios de liderazgo.



CAMPAÑA MOTIVACIÓN A CANDIDATOS A PERSONEROS ESTUDIANTILES 2019



PRIMER SEMINARIO A PERSONEROS ESTUDIANTILES



Se llevo a cabo, el primer Seminario a Personeros Estudiantiles periodo 2019, con el objetivo de fortalecer el liderazgo dentro y fuera de las instituciones educativas, de la misma manera recibieron las diversas exposiciones de los diferentes conferencistas de talla nacional e internacional, quienes expusieron temas referentes a los diferentes ámbitos políticos que existen actualmente en nuestra sociedad, con el fin de que estos líderes del futuro puedan ir asumiendo alguna postura política que pueda contribuir a nuestra sociedad.

CELEBRACION DIA DEL NIÑO



HOGARES SUSTITUTOS

Se han realizado **(6)** Visitas Especiales a madres sustitutas con el objetivo de proteger y restablecer los derechos de los niños niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos, garantizándole a la infancia y a la adolescencia su pleno y armonioso desarrollo. **Nota. Se reserva el soporte Fotografico en aras de la Proteccion de la Integridad de los Menores.**



SEMANA CULTURAL DEL ARTE 2019



INVITACIONES A LA DELEGADA DE FAMILIA

La Personería de Bucaramanga, a través de su Delegada Para La Defensa Del Menor La Mujer y La Familia, ha brindado el continuo apoyo a las diferentes entidades que en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de sus deberes, han requerido la presencia de este Órgano de Control, con el objetivo de brindar total transparencia en todos y cada uno de sus procesos, por lo que se han realizado **(41)** acompañamientos.

HOGARES SUSTITUTOS

Se han realizado **(03)** Visitas Especiales a madres sustitutas con el objetivo de proteger y restablecer los derechos de los niños niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos, garantizándole a la infancia y a la

adolescencia su pleno y armonioso desarrollo. **Nota. Se reserva el soporte Fotografico en aras de la Proteccion de la Integridad de los Menores.**

HOGARES CLARET

La Personeria de Bucaramanga, a travez de su Delegada Para la Defenza Del Menor la Mujer y la Familia, en aras de dar cumplimiento a sus lineamientos estrategicos y a si mismo garantizar y velar por losDerechos de los menores, realiza **(3)** visita bimensual, en la Institucion de resocializacion Hogares Claret, ubicada en el sector de la Joya del Municipio de Bucaramnaga, con el objetivo de mantener un control y vigilancia sobre dicho establecimiento.**Nota. Se reserva el soporte Fotografico en aras de la Proteccion de la Integridad de los Menores.**

GENERACION DIAMANTE

Teniendo en cuenta la necesidad, de la formación en valores desde la primera infancia, se ha recurrido a fomentar la construcción en valores desde el programa generación diamante con la intención de formar jóvenes y adultos capaces de enfrentar situaciones cotidianas de la vida a través del respeto, tolerancia, honestidad y agradecimiento, por lo que se han realizado **(4)** a niños **(2)** a docentes y **(2)** a padres de familia.





ASESORIAS JURIDICAS

Se han atendido **(186)** usuarios que han requerido asesoría jurídica, enfocada en temas como:

- Custodia
- Visitas
- Alimentos
- Educación
- Restablecimiento de Derechos
- Programas Sociales
- Adulto Mayor
- Divorcio
- Sucesión
- Abuso Sexual
- Veeduría Proceso
- Adopción
- Sisbén
- Adulto Mayor
- Acompañamiento Audiencia
- Enajenación
- Restablecimiento de Derechos.



PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, en cumplimiento de sus funciones generales de atención a la población en situación de desplazamiento, ha contribuido en el periodo que comprende del mes de Enero a junio de 2019, en la recepción de 25 declaraciones de desplazamiento forzado en la sede principal, 25 recursos de reposición y en subsidio de apelación frente a resoluciones expedidas por la Unidad de víctimas adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad, donde se resuelve no incluir a un núcleo familiar dentro del Registro Único de Población Desplazada.

Del mismo modo, observando los diferentes inconvenientes que se siguen presentando frente a la prestación de servicios por parte de las EPS del municipio, se coadyuvó en la elaboración de 50 tutelas en materia de salud, además se realizaron 109 visitas a distintas Eps con el fin de tramitar de forma directa solicitudes radicadas ante la delegada; además se elaboraron 102 derechos de petición en diferentes asuntos y se brindó un total de 1041 asesorías en diferentes áreas. Y en cumplimiento de sus funciones se dio respuesta a los Juzgados en 17 oportunidades donde se vinculaba a la Personería dentro de sus actuaciones en Acciones de Tutela y se dio respuesta a 3 derechos de petición donde le solicitaban a la Entidad su respuesta o intervención dentro de un trámite de forma directa.

Por otro lado, se ha avocado conocimiento de 74 peticiones y 152 seguimientos a distintas peticiones, las cuales han sido debidamente tramitadas ante las autoridades, antes competentes y contestadas a los peticionarios de manera oportuna; dichas comisiones y peticiones en este año, se han ocupado principalmente de trámites ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Fuerzas Militares, Eps s, y Centros Carcelarios de la ciudad.

Adicionalmente a lo anterior, en procura del debido proceso al interior de las investigaciones disciplinarias que se adelantan contra los internos de los centros penitenciarios y carcelarios de Bucaramanga, se ha hecho presencia en 47 consejos de disciplina entre la cárcel modelo y la reclusión de mujeres de Bucaramanga. Además de forma bimensual se está adelantando en los centros Penitenciarios de la ciudad, en forma conjunta con la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo Regional Santander, comités de Derechos Humanos con el fin de mitigar al máximo las posibles vulneraciones de derechos a los que están expuestos los miembros de la comunidad que se encuentra cumpliendo sus penas en dichos centros de reclusión.

VICTIMAS (LEY 1448-2011)

La Personería Municipal como garante de los derechos de los ciudadanos, asistió a la entrega de indemnizaciones administrativas para algunas de las víctimas del municipio de Bucaramanga.



La Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones como Secretaría Técnica de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga - MPVB, realizó reunión plenaria ordinaria de la misma, con el fin de que coordinadora de la MPVBGA y de delegados presentarán Informe a subcomités del plan de acción desarrollado ante esta mesa. Del mismo modo, se socializó todo el proceso de inscripción para la elección de la nueva Mesa de Participación de Víctimas vigencia 2019 - 2021.



La Personería Municipal de Bucaramanga convocó a mesa de trabajo a los diferentes Entes de control, con el fin de garantizar la transparencia y unificar criterios durante el proceso de inscripción para la elección de la mesa de víctimas y determinar las acciones a tomar en la revisión de los documentos allegados.



La Personería de Bucaramanga participó de la capacitación realizada por la Secretaría del Interior Municipal, con la que se buscó establecer acciones de prevención de riesgo y protección a Líderes de los Corregimientos del Municipio.



La Personería de Bucaramanga participó de la reunión ordinaria del mes de abril de la Comisión Regional del Ministerio Público para la justicia transicional, en donde se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de acción formulados para el año 2019.



TRABAJADORAS SEXUALES

La Personería Municipal participó de Brigada de Salud realizada con el fin de beneficiar a trabajadoras sexuales del municipio de Bucaramanga, donde se les llevó diferentes servicios de salud, prevención, educación, y promoción de hábitos sexuales y reproductivos, pruebas rápidas de VIH, hepatitis, citologías, charlas de educación sexual, y prevención de maltrato contra la mujer.



MIGRACION COLOMBIA

La Personería de Bucaramanga como garante de los derechos de los ciudadanos, participó de Mesa Interinstitucional de Atención a la Población Migrante Venezolana, convocada por la Secretaría del Interior Departamental, donde se socializó el plan de acción que se aplicará para esta población en Santander.



La Personería de Bucaramanga realizó operativo migratorio con el fin de restablecer los derechos de los menores en su mayoría venezolanos, para contrarrestar el fenómeno de utilización de niños en actividades de mendicidad y en procura de velar por los derechos de los menores. Este operativo fue realizado en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Migración Colombia, Secretaría del Interior Departamental, Policía Nacional y Policía Militar.



La Personería de Bucaramanga realizó mesa de trabajo con delegados de USAID de la cooperación norteamericana, con el fin de exponer la problemática humanitaria por la que atraviesan los migrantes venezolanos en nuestra ciudad y generar líneas de apoyo de parte de la cooperación internacional, para poder brindar una atención humanitaria adecuada a esta población.



La Personería Municipal como Ministerio Público, brindó informe de gestión con la población migrante venezolana, durante el corrido del presente año 2019, en el que especificó las cifras estadísticas en atención a esta población, tasas de niños, niñas, mujeres y adultos y lo que se ha realizado frente a esta problemática. Esta rendición se dio ante el Concejo de Bucaramanga en sus instalaciones.





La Personería de Bucaramanga participó de la jornada de análisis del contexto humanitario y los desafíos del flujo migratorio mixto, organizado por la Secretaría de Salud y Medio Ambiente. Este espacio busca favorecer el acceso de la Población Migrante Venezolana a acciones de atención primaria en salud y la prevención de la enfermedad.

Esta jornada fue liberada por la Gobernanza Migratoria de la Organización Internacional para las migraciones (OIM).



La Personería de Bucaramanga realizó Operativo de control migratorio como garante de derechos humanos, con el fin de verificar el estatus migratorio de los ciudadanos venezolanos que residen en el Municipio. Esta actividad se desarrolló en compañía de Migración Colombia, ICBF, Policía Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Secretaría del Interior Departamental y Municipal.



Personería de Bucaramanga en compañía de Migración Colombia, Secretaría del Interior Departamental, ICBF y Policía Nacional, realizaron operativo de control migratorio en parques de la ciudad, con el fin de revisar estatus migratorio a ciudadanos venezolanos que residen en el Municipio.



El Personero Municipal Omar Alfonso Ochoa Maldonado, intervino ante el grupo interinstitucional de atención al migrante que aglutina agencias de cooperación internacional, para visibilizar la problemática de la población migrante en el municipio y solicitar la intervención directa de la cooperación internacional para brindar una garantía efectiva de derechos a esa población en condición de vulnerabilidad.



La Personería de Bucaramanga convocó a mesa de trabajo para analizar la atención en salud que se brinda a la población migrante del área metropolitana, de dónde se tuvo como resultado varias acciones concretas.



Personería de Bucaramanga, realiza acompañamiento a operativo que busca fortalecer estrategia de [Policía Nacional de los Colombianos](#) 'Entornos Seguros'; en compañía de [Migración Colombia](#). Actividad que busca verificar el estatus migratorio y cumplimiento en la documentación de establecimientos nocturnos.



SALUD

La Personería de Bucaramanga participó de reunión interinstitucional, de articulación para la organización de la jornada de salud extramural que se llevará a cabo en el municipio.



La Personería de Bucaramanga realizó brigada con servicios de salud, asesoría jurídica y psicológica, destinada a la población migrante venezolana, ubicada en el municipio, con el fin de salvaguardar sus derechos fundamentales y brindarles servicios que faciliten su estadía temporal.

